



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de junio de 2005

Expediente N° 8246/04

RES. D. C. EX. N° 123/05

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Fernanda Anahí Areco - L.U. N° 211.506, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 9);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. FERNANDA ANAHÍ ARECO - L.U. N° 211.506, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

U.N.Sa

INTRODUCCION AL ALGEBRA

INGENIERIA QUIMICA

U.N.Sa

Por Álgebra y Geometría Analítica

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. Areco. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS